



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés el proyecto artístico-cultural denominado La Funk Me Up, con base en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, por su aporte al desarrollo cultural, la circulación de música en vivo, la generación de empleo y el fortalecimiento del entramado artístico local y regional.

Adriana Serquis
Diputada nacional



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto tiene por objeto declarar de interés a La Funk Me Up, iniciativa con base en la ciudad de San Carlos de Bariloche que lleva adelante actividades artísticas y culturales desde el mes de septiembre del año 2024 hasta la actualidad.

El proyecto se expresa a través de tres formatos complementarios. La Funk Me Up Banda constituye el formato central, integrado por una banda numerosa dedicada a la interpretación de repertorio de clásicos y hits modernos de funk, pop, soul y disco, abordados desde una impronta propia y orientada a eventos de gran convocatoria, fiestas populares, festivales y espacios de mediana y gran capacidad. La Funk Me Up Fiesta amplía la propuesta hacia una experiencia cultural integral de mayor escala, articulando música en vivo, DJs, visuales y puesta escénica, generando una alta convocatoria de público y un volumen significativo de trabajo cultural, técnico y logístico. Y por su parte, La Funk Me Up Lado B funciona como un formato complementario y flexible, que vincula el universo del proyecto con otras disciplinas artísticas y culturales, incorporando DJs, otras bandas, propuestas visuales y escenográficas, danza, ferias de moda circular, talleres, clases y encuentros vinculados al baile y al movimiento, así como otras propuestas interdisciplinarias afines.

Desde una perspectiva cultural y laboral, La Funk Me Up presenta un impacto consistente en la generación de empleo cultural directo e indirecto para músicos, técnicas y técnicos, personal de producción, logística y servicios asociados, impacto que se amplía según la escala del formato implementado. Asimismo, el proyecto promueve la circulación de música en vivo, el acceso a experiencias culturales integrales y la diversidad de la oferta cultural, contribuyendo a la construcción identitaria y a la proyección territorial de una iniciativa nacida y desarrollada en la provincia de Río Negro.

Considerando su origen en la ciudad de San Carlos de Bariloche, su desarrollo continuo desde septiembre del año 2024, su identidad artística y su aporte sostenido a la vida cultural y laboral del territorio, solicito a mis pares el acompañamiento en esta declaración de interés.

Adriana Serquis
Diputada nacional